



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000232-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a construcción de un nuevo acceso a los barrios de San Isidoro y Casas de Martín Báez de Ciudad Rodrigo, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000232, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a construcción de un nuevo acceso a los barrios de San Isidoro y Casas de Martín Báez de Ciudad Rodrigo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana María Muñoz de la Peña González y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La carretera SA 324 discurre entre el municipio de Ciudad Rodrigo y Lumbrales, en la provincia de Salamanca. Y Pertenece a la red complementaria preferente de carreteras de la Junta de Castilla y León.

En el tramo del término municipal de Ciudad Rodrigo, que se denomina Avda. de España, atraviesa un túnel que corresponde a línea férrea Fuentes de Oñoro-Salamanca,



y es el único punto de acceso a los barrios de San Isidoro y Casas de Martín Báez, tanto para vehículos como peatones, con el correspondiente peligro para estos últimos.

En el Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo celebrado el 30 de abril de 2008 se preguntó por esta situación, ante lo que el anterior alcalde respondió que se había solicitado a ADIF la mejora de este acceso, y que había respondido que estaba en estudio a la espera de la supresión de algunos pasos a nivel. Esta respuesta es consecuencia de la solicitud efectuada por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo el 5 de octubre de 2006 en el mismo sentido.

Han pasado bastantes años desde estas peticiones y no se ha realizado ningún avance al respecto.

Por lo que se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en colaboración con ADIF construya un nuevo acceso a los barrios de San Isidoro y Casas de Martín Báez de Ciudad Rodrigo en el túnel de la carretera SA 324, para peatones, dejando el actual para vehículos".

Valladolid, 6 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Ana María Muñoz de la Peña González y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández